

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha: 06/05/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 05 003 2019 00284	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO S.A.	ASMET SALUD EPS SAS	Auto dirime conflicto de Declarar que el competente para competencia conocer del asunto es el Juzgado 3cero. Laboral del Cto. de Popayán. En consecuencia, se ordena enviar el expediente al citado despacho. Fecha	05/05/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/05/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO